

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.42
 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE de 29 de abril)
 Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica
 Departamento: Mecánica
 Perfil de la plaza: «Mecánica» y «Vibraciones y Ruido en Máquinas» (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales), «Diseño y Diagnóstico de Máquinas» (Máster Universitario en Ingeniería Industrial), «Fundamentos de Medida y Análisis de Vibraciones en Máquinas» y «Detección de Fallos en Máquinas: Aplicaciones al Mantenimiento Industrial» (Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidente: D. José Ignacio Pedrero Moya Vocales: D^a. Blanca del Valle Arenas Ramírez D. Manuel Alejandro Yáñez Santana D. José María Marín López Secretaria: D^a. Miryam Beatriz Sánchez Sánchez	En Madrid, a 13 de julio de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.42 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento "Ingeniería Mecánica" de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026, ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
--	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 21 de julio de 2026, a las 8:30 horas, en la sala de reuniones del Departamento de Mecánica de la UNED.

CRITERIOS DE VALORACIÓN**Primer Ejercicio (100 puntos)**

1. **Historial académico, docente e investigador** del concursante, y vinculación con el área de conocimiento, actividades docentes y líneas de investigación preferentes especificadas en la convocatoria (55 puntos).

- a. Méritos en investigación (25 puntos): actividad investigadora relacionada con el perfil de la plaza.
 - Premios y distinciones.
 - Publicaciones en revistas indexadas.
 - Libros, capítulos de libro y otras publicaciones de investigación.
 - Participación y dirección de proyectos. Participación en contratos con administraciones, instituciones o empresas.
 - Actividades de transferencia. Patentes y productos con registros de propiedad intelectual, modelos de utilidad.
 - Presentaciones y comunicaciones en congresos científicos
 - Tramos de investigación.
 - Estancias en centros de investigación.
 - Dirección de tesis doctorales.
 - Participación en comités técnicos.
 - Participación en la organización de congresos y eventos.
 - Puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación.
 - Otros méritos de investigación.
- b. Méritos en docencia (25 puntos): actividad docente relacionada con el perfil de la plaza.
 - Docencia universitaria impartida. Actividades de coordinación.
 - Dirección de proyectos fin de grado y de trabajos fin de máster.
 - Participación en el diseño de asignaturas y programas de titulaciones oficiales.
 - Publicaciones de carácter docente.
 - Actividades de innovación docente.
 - Dirección y participación en cursos y docencia no reglada.
 - Puesta a punto de laboratorios docentes.
 - Labores de tutorización de alumnos.
 - Otros méritos docentes.
 - Experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia (art. 8.4 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED)
- c. Méritos en gestión (5 puntos).
 - Cargos académicos universitarios.
 - Coordinación y dirección de proyectos de investigación competitivos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)**2. Proyecto docente e investigador (40 puntos).****a. Proyecto docente (20 puntos).**

- Calidad del proyecto docente e investigador, en relación con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.
- Adecuación del programa docente propuesto.
- Metodología docente, recursos docentes y sistema de evaluación. Adecuación a las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia.

b. Proyecto investigador (20 puntos).

- Calidad y relevancia en relación con el área de conocimiento y el perfil de la plaza.
- Interés científico/económico/social.
- Relación con objetivos incluidos en programas de investigación nacionales e internacionales.
- Posibilidades de cooperación con otros centros nacionales e internacionales.
- Adecuación a los retos de la sociedad actual.
- Originalidad e impacto esperado en la comunidad científica del proyecto investigador propuesto.
- Grado de complejidad de la materia objeto de investigación.
- Aplicaciones prácticas del proyecto propuesto y posibilidades de transferencia tecnológica.

3. Exposición y debate (5 puntos).

- Valoración de la exposición oral y pública del historial académico, proyecto docente proyecto investigador.
- Valoración del debate con los miembros de la Comisión: claridad, rigor y capacidad de síntesis.

Segundo ejercicio (50 puntos)

- Enfoque, estructuración y secuenciación de contenidos del tema expuesto por cada concursante.
- Nivel académico de los contenidos del tema expuesto.
- Conocimiento del tema por parte de cada concursante.
- Relación del tema con la metodología presentada en el Proyecto Docente de la primera prueba.
- Capacidad expositiva y de debate durante la prueba.



Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Fdo: José Ignacio Pedrero Moya		Fdo: Miryam Beatriz Sánchez Sánchez	
EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	
Fdo: Blanca del Valle Arenas Ramírez	Fdo: Manuel Alejandro Yáñez Santana	Fdo: José María Marín López	